

Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A.

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2019

Con cifras correspondientes para el 2018

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

Torres & Torres Agentes de Aduanas (TTADAD) C.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1995, e inscrita ante el Registrador Mercantil el 7 de abril de 1995.

2. Operaciones

La Compañía tiene por objeto dedicarse al agenciamiento de operaciones y trámites aduaneros, incluyendo el asesoramiento especializado de comercio exterior.

A la fecha de este informe la economía global se encuentra afectada debido a la existencia de una pandemia por el virus "COVID-19". Si bien esta situación puede afectar el normal desarrollo de las operaciones comerciales en el mundo y generar efectos negativos en la economía del país, al momento no es posible determinar el impacto que esta situación tendría dentro de las actividades futuras de la Compañía.

3. Declaración de cumplimiento con la NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, difieren con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017- 00060421-OC de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, dispuso la utilización de la tasa de bonos corporativos de más alta calidad emitidos en el Ecuador para la determinación del valor actual del pasivo por beneficios definidos a trabajadores, lo cual difiere de la tasa de descuento requerida en la NIC 19 – Beneficios a los empleados.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo a lo requerido por la Ley de Compañías. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

La Compañía presenta por separado sus estados financieros consolidados con su subsidiaria Predial La Fragua S. A..

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2019 y relevantes para la Compañía

A partir del 1ero. de enero 2019 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 16 – Arrendamientos
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1)
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19) (1)
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017 (1)
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias (1)

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.

- NIIF 16 - Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 “Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comenzaron a partir del 1 de enero de 2019.

El principal cambio que incorpora esta norma es que una arrendataria deberá considerar todos los contratos de arrendamiento (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y,
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento;
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y,
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando cada tipo de arrendamiento de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

La Compañía considerando que anteriormente registraba los contratos de arrendamiento como arrendamientos operativos para los arrendamientos cuyo plazo finalizaban dentro de los 12 meses desde la fecha de aplicación inicial (1 de enero de 2019) y para arrendamientos de activos de bajo valor, ha aplicado la opción exenciones para no reconocer los activos por derecho de uso ni el pasivo por arrendamiento, sino para contabilizar los gastos de arrendamiento en una base lineal sobre el plazo restante del arrendamiento.

Adicionalmente, por temas de materialidad no ha efectuado registro alguno por efecto de la NIIF 16 – Arrendamientos dentro de sus estados financieros.

- CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias” fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La administración de la Compañía junto con sus asesores fiscales al 31 de diciembre de 2019 no ha identificado la existencia de incertidumbres frente al tratamiento para determinar el impuesto a la renta.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3). (1)
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) (1)
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)

(1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.*

(2) *Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el “Marco Conceptual para la Información Financiera”, que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.

Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para periodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010— relleno de vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

La Compañía considera que el cambio en el Marco Conceptual no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento “Definición de ‘material’ o ‘con importancia relativa’ (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)”. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de “material” o “importancia relativa” de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la modificación a la NIC 1 y la NIC 8 con relación a la definición de un “material” o “importancia relativa” no generará efectos significativos en sus estados financieros y prevé aplicarlo en su fecha de adopción obligatoria.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros separados de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es la moneda funcional.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Vida útil y valor residual de las propiedades y equipos, y de propiedades de inversión

La determinación del valor residual y de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial en lo que se refiere a equipo y vehículos.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no han existido cambios en las estimaciones de vidas útiles de las propiedades y equipos.

- Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Los activos no financieros como propiedades y equipos se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable.

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía primero analiza si los activos sujetos a análisis de deterioro presentan indicios de deterioro para lo cual se establece los siguientes parámetros que deben considerarse:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio

- *Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados*

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), se basa en un número de supuestos críticos tales como tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de la OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 26).

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros separados en las cuentas de resultados o patrimonio según sea el caso.

d) Negocio en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de desaduanización de importaciones, nacionalización de mercaderías, consecución de certificados, servicios de personal y honorarios por asistencia técnica y legal, entre otros, los cuales se registran cuando se cumple con las obligaciones de desempeño existentes en función a los precios independientes de cada uno de los servicios.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño.
5. Reconocer los ingresos cuando o conforme las obligaciones de desempeño se cumplen.

El precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las distintas obligaciones de desempeño basado en los precios de venta relativamente independientes.

La Compañía a menudo realiza transacciones que involucran una gama de servicios cuyos servicios se reconocen en un momento determinado conforme la Compañía cumple con las obligaciones de desempeño al transferir los servicios prometidos a sus clientes.

Ingresos por servicios de desaduanización de importaciones

Los ingresos por servicios de desaduanización de importaciones se reconocen cuando la Compañía entrega el servicio al cliente en los términos y condiciones pactados.

Otros servicios administrativos

La Compañía brinda servicios separados o combinados que pueden incluir: servicios de consolidación y desconsolidación de mercancías, trámite de aduanas como nacionalización de mercaderías proveniente del exterior y trámites aduaneros de importación, permisos, certificados, asesorías y capacitación. Los ingresos por estos servicios se reconocen cuando se prestan los servicios.

Los servicios son facturados de acuerdo con los contratos existentes acordados con los clientes, sin embargo, cualquier monto que no se haya facturado al final de un período de informe se presenta en el estado de situación financiera como cuentas por cobrar, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de estos montos se realice.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre ventas y disminuyendo cualquier rebaja o descuentos comerciales considerados.

La Compañía por sus operaciones genera diferentes tipos de ingresos, en tal virtud los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

i) Ingresos por venta de servicios de desaduanización de importaciones

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando la terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa y provienen principalmente de los servicios de desaduanización de importaciones.

ii) Ingresos por otros servicios administrativos

Los ingresos por servicios administrativos como trámites legales, certificados, asesoría y capacitación se registran cuando el servicio ha sido prestado.

f) Gastos

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los períodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realiza el pago.

g) Instrumentos financieros

Reconocimiento y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha en que ocurra la transacción.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Clasificación y medición inicial de los activos financieros

Los activos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la transacción (cuando corresponda), excepto de aquellas cuentas por cobrar – comerciales que no contienen un componente significativo de financiamiento y son medidos al precio de la transacción de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 15.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A costo amortizado
- A valor razonable con cambio en resultados
- A valor razonable con cambio en otros resultados integrales

En los períodos presentados la Compañía no tiene activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados o en otros resultados integrales, respectivamente.

La clasificación está determinada por:

- El modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros; y,
- Las características contractuales de los flujos de efectivo.

La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Reconocimiento posterior de los activos financieros

Los activos financieros se reconocen como se describe a continuación:

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden al costo amortizado si los activos cumplen con las siguientes condiciones (y no se designan como a valor razonable con cambio en resultados):

- se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros y cobrar sus flujos de efectivo contractuales; y,
- los términos contractuales de los activos financieros dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se omite el descuento cuando el efecto del descuento es irrelevante. El efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales y la mayoría de las otras cuentas por cobrar se incluyen en esta categoría de instrumentos financieros.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Deterioro de los activos financieros

Los requisitos de deterioro de la NIIF 9 utilizan información prospectiva para reconocer pérdidas crediticias a través del modelo de pérdida crediticia esperada.

Los instrumentos dentro del alcance de los nuevos requisitos incluían cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15.

El reconocimiento de pérdidas crediticias ya no depende de que la Compañía identifique primero un evento de pérdida crediticia. En cambio, la Compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales, las condiciones razonables y previsiones soportables que afectan la capacidad de cobro esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Activos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito ('Etapa 1'); y,
- Activos financieros que se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial. y cuyo riesgo de crédito no es bajo ("Etapa 2").

"Etapa 3" cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro a la fecha de reporte.

Se reconocen "pérdidas crediticias esperadas de 12 meses" para la primera categoría, mientras que las "pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo" se reconocen para la segunda categoría.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. La Compañía determina que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la Compañía siempre efectúa una medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida para las cuentas por cobrar – comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía aplicó el modelo de pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo. El cálculo de la provisión está basado en la adopción del enfoque simplificado utilizando una matriz de provisiones (véase nota 6 -c).

La provisión estima los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vida del instrumento financiero. En el cálculo, la Compañía utiliza su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones.

Clasificación y medición de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable y, cuando corresponde, se ajustan los costos asociados a la transacción, a menos que la Compañía haya designado un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Posteriormente, los pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto para derivados y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados, que se contabilizan posteriormente a valor razonable con cargo a pérdidas o ganancias reconocidas en resultados (que no sean instrumentos financieros derivados designados y sean efectivos como instrumentos de cobertura).

Todos los cargos relacionados con intereses y, si corresponde, a cambios en el valor razonable de un instrumento que son reportados en resultados se incluyen dentro de los costos y/o ingresos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos financieros de la Compañía representan principalmente obligaciones de pago por compra de bienes y/o servicios que se han adquirido de los proveedores, así como obligaciones fiscales generadas en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de crédito por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor nominal de la contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

Las provisiones por obligaciones acumuladas registran el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

h) Propiedades y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la prestación del servicio o para propósitos administrativos y que tienen una vida útil mayor a un periodo.

Terrenos

Todos los terrenos se encuentran registradas a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

Edificios y equipos

Los edificios y equipos (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición o al costo de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden al costo menos depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta considerando el costo menos el valor residual estimado de las propiedades y equipos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>	<u>Porcentaje de valor residual</u>
Edificio	54	10%
Instalaciones	10	
Muebles y enseres	10 y 20	
Vehículos	10	10% y 20%
Equipo de oficina	10	
Equipo de comunicación	10	
Equipo de cómputo	3 y 5	

En el año 2019 y 2018 la Administración de la Compañía revisó las expectativas actuales de vida útil de sus activos las cuales no difieren de las estimaciones realizadas originalmente por lo que no ha cambiado la estimación de la vida útil de sus activos.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía (véase nota 5-k).

Una partida del rubro propiedades y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de la propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

i) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a inmuebles mantenidos por la Compañía para ser rentados a terceros y no para ser utilizados en el curso normal de sus negocios.

Las propiedades de inversión con registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. La vida útil estimada de las propiedades de inversión – edificios ha sido determinada en 54 años considerando el nivel de mantenimiento del inmueble, con un valor residual de 10%.

j) Activos intangibles

La Compañía registra sus activos intangibles de acuerdo con el modelo del costo. Los activos intangibles se han definido como de vida útil definida y se presentan al costo de adquisición, neto de amortización.

Los factores que se consideran para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil ha sido estimada entre 3 y 10 años y puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

k) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros separados analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

l) Inversiones en subsidiarias

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cuando se declaran dividendos a favor de la Compañía por parte de una subsidiaria los mismos se registran con cargo al resultado del año.

Cuando existe una venta de acciones la utilidad o pérdida en venta se registra como la diferencia entre el costo promedio de las acciones y el precio de venta establecido.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

m) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto Corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y el tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente solo si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activos se considera como activos contingentes.

o) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía reconoce a favor de sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se contabiliza al gasto en el periodo en el cual se devenga.

Beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- *Décimo tercer sueldo.* - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.

- *Décimo cuarto sueldo.* - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- *Fondo de reserva.* - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- *Aporte patronal al IESS.* - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

La Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo.

Además, el Código del Trabajo también establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. Los factores de descuento se determinan al cierre del año con referencia a la tasa de rendimiento para los bonos de gobierno del Ecuador.

El efecto de las nuevas mediciones (incluyendo las ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los gastos financieros.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

p) Capital, reservas y distribución de dividendos

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros este saldo se encuentra reclasificado como una subcuenta dentro de resultados acumulados, y su saldo podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de resultados acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. Conforme la legislación vigente las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieron en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Distribución de dividendos

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en “otras cuentas por pagar” cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas, previo a la fecha de reporte.

q) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía como es el servicio de agenciamiento aduanero, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo en caja y bancos.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros separados.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

s) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgos de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesto a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio, riesgo de liquidez y riesgo operacional

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la junta de accionistas, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no se involucra en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

Comercialmente, la Compañía tiene como riesgo la existencia de otros agentes de aduana de similar o menor categoría, ya que el mercado es altamente susceptible a la variación de tarifas por este tipo de servicios, sin embargo, los mismos son

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

mitigados mediante la fidelización de clientes y relación con proveedores en aduanas. Por esta razón existe una posibilidad baja de que la fluctuación de variables de mercado como la sensibilidad a los precios produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos por bajos niveles de ocupación.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía.

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio de los activos financieros, incluyendo efectivo mantenidos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y bancos	512.468	455.812
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.347.143	4.012.207

El riesgo de crédito se gestiona de forma grupal según las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito de la Compañía.

Efectivo y depósitos mantenidos en bancos

El riesgo de crédito con respecto a los saldos en efectivo mantenidos en bancos y depósitos en bancos se gestiona a través de la diversificación de los depósitos bancarios, y solo con las principales instituciones financieras acreditadas. El riesgo crediticio para efectivo bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son instituciones financieras locales de reputación en el mercado y con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras independientes como se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de la Producción (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico (1)	AAA-	AAA-
Banco del Pichincha (1)	AAA-	AAA-
Banco De Guayaquil (2)	AAA	AAA
Banco Bolivariano (1)	AAA-	AAA-

(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Ratings.

(2) Sociedad Calificadora de Riesgo Latinoamericana

Cuentas por cobrar comerciales

La Compañía supervisa continuamente la calidad crediticia de los clientes en función de un seguimiento del nivel de cobranzas; la política de la Compañía es tratar solo con contrapartes capaces de liquidar los créditos. Los plazos de crédito no van más

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

allá de los 120 días. Los términos de crédito para los clientes están sujetos a un proceso de aprobación interno que considera determinar un límite y un plazo de crédito para los clientes que soliciten crédito, esto es alimentado en la base de datos para que todas las áreas de la Compañía puedan dar seguimiento a los lineamientos establecidos para cada cliente. El riesgo crediticio en curso se administra a través de la revisión periódica del análisis de antigüedad, junto con los límites de crédito por cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de un gran número de clientes en diversas industrias y áreas geográficas, saldos pendientes provenientes de 422 clientes en el año 2019 (318 clientes en el año 2018) por lo que no existe concentración de riesgo. La Compañía no posee garantías sobre las cuentas por cobrar comerciales existentes.

La Compañía aplica el modelo simplificado de la NIIF 9 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante el período de vida de las cuentas por cobrar comerciales (aquellas provenientes de la NIIF 15), puesto que estas partidas no tienen un componente de financiamiento significativo.

Al medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han evaluado sobre una base colectiva ya que poseen características de riesgo crediticio similar y se han agrupado según los días vencidos y también según la ubicación geográfica de los clientes. Las tasas de pérdida esperadas se basan en el perfil de pago de las ventas durante los últimos 12 meses anteriores al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, así como las pérdidas crediticias históricas correspondientes durante ese período. Las tasas históricas se ajustan para reflejar los factores macroeconómicos actuales y futuros que afectan la capacidad del cliente para liquidar el monto pendiente. Sin embargo, dado el corto período expuesto al riesgo de crédito, el impacto de estos factores macroeconómicos no se ha considerado significativo dentro del período reportado.

Los créditos comerciales se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. La falta de pago dentro desde el primer día a partir de la fecha de vencimiento de la factura y la falta de compromiso con la Compañía en acuerdos de pago alternativos, entre otros, se consideran indicadores de una expectativa no razonable de recuperación.

La administración de la compañía considero que pérdida crediticia esperada para las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 no tiene un efecto significativo en sus estados financieros, por este motivo no se procedió a su registro, el análisis efectuado se determinó de la siguiente manera:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Categoría de antigüedad en días	Cartera 31-dic-2019	%	Pérdida crediticia esperada 31-dic-2019(*)	Cartera 31-12-2018	%	Pérdida crediticia esperada 31-12-2018
Corriente	2.665.489	72%	922	2.445.253	0%	-
1-30	806.369	22%	785	957.614	0%	-
31-60	123.149	3%	1.640	60.632	0%	-
61-90	47.429	1%	1.570	23.449	7%	1.553
91-120	10.824	0%		17.061	0%	
121-150	6.925	0%		1.947	0%	
151-180	8.761	0%		845	0%	
181-240	15.616	0%		2.303	0%	
241-360	16.402	0%		174	0%	
Más 360	3.652	0%		1.147	0%	
Total	3.704.615		4.917	3.510.425		1.553

(*) Provisión que por su monto la administración decidió no registrarla dentro de los estados financieros.

Dentro las cuentas por cobrar comerciales al 1 de enero de 2018 y al 31 de diciembre de 2018 se incluyen US\$ 218.192 y US\$ 300.799, respectivamente, que corresponden a reembolsos por facturar, sobre los cuales el riesgo de crédito es bajo debido a que todavía no han sido notificados al deudor y son considerados para el cálculo de riesgo de crédito al momento de su facturación.

Otras cuentas por cobrar

Los otros activos financieros a costo amortizado incluyen: cuentas por cobrar por préstamos a relacionadas y cuentas por cobrar a empleados.

La provisión por deterioro de otras cuentas por cobrar se ha realizado a través de la evaluación del método general basado en una evaluación individual de cada deudor.

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de obligaciones con proveedores programados a corto y largo plazo, así como presupuestando las entradas y salidas de efectivo requeridas en el negocio de agenciamiento aduanero. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

Para el financiamiento para las necesidades de liquidez se sirve de líneas de crédito con instituciones financieras de alta calidad con las cuales se negocian tasas apropiadas de interés.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

2019						
	Hasta tres meses	De tres a seis meses	De seis a nueve meses	De nueve a doce meses	Más de un año	Total
Obligaciones financieras	241.150	172.385	175.945	179.867	466.905	1.236.252
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	4.407.745					4.407.745
Beneficios laborales a corto plazo	102.991	438.379		303.689		845.059
Pasivos por impuestos corrientes	303.146	424.148				727.294
	5.055.032	1.034.912	175.945	483.556	466.905	7.216.350

2018						
	Hasta tres meses	De tres a seis meses	De seis a nueve meses	De nueve a doce meses	Más de un año	Total
Obligaciones financieras	276.010	275.838	281.427	287.386	1.560.941	2.681.602
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.841.271					1.841.271
Pasivos por impuestos corrientes	122.936	522.502				645.438
Beneficios laborales a corto plazo	98.050	466.531		241.902		806.483
	2.338.267	1.264.871	281.427	529.288	1.560.941	5.974.794

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para la prestación del servicio.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

7. Instrumentos Financieros

Instrumentos financieros por categoría

Los activos y pasivos financieros de la Compañía son todos a corto plazo por lo que los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros eran los mismos que los registrados contablemente; un detalle por tipo y antigüedad de los instrumentos financieros por categoría fueron como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	512.468		512.468
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		4.347.143	4.347.143
Otros activos corrientes		10.842	10.842
Total	512.468	4.357.985	4.870.453
Pasivo según estado de situación financiera:			
Obligaciones financieras		1.236.252	1.236.252
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		4.407.745	4.407.745
Beneficios laborales a corto plazo		845.059	845.059
Pasivos por impuestos corrientes		727.294	727.294
Total		7.216.350	7.216.350
Al 31 de diciembre de 2018	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	455.812		455.812
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto		4.012.207	4.012.207
Otros activos corrientes		13.903	13.903
Total	455.812	4.026.110	4.481.922
Pasivo según estado de situación financiera:			
Obligaciones financieras		2.681.602	2.681.602
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		1.841.269	1.841.269
Beneficios laborales a corto plazo		806.483	806.483
Pasivos por impuestos corrientes		645.438	645.438
Total		5.974.794	5.974.794

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Mediciones a Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros separados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- a) Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- b) Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- c) Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

Estimación del valor razonable

Los activos y pasivos financieros clasificados como activos al valor razonable con impacto en resultados son medidos bajo el marco establecido por los lineamientos contables del IASB para mediciones de valores razonables y exposiciones.

Para fines de estimar el valor razonable del efectivo en caja y bancos, la Compañía usualmente elige usar el costo histórico porque el valor en libros de los activos o pasivos financieros con vencimientos de menos de noventa días se aproxima a su valor razonable.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

La Compañía considera que los valores razonables de las cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar a acreedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los plazos de crédito se enmarcan en la definición de condiciones normales de negocio.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha y cumplir con el objetivo dispuesto en el contrato de constitución, y las disposiciones legales vigentes.
- proporcionar un retorno adecuado a los inversionistas.

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus servicios y productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente, mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de recursos ajenos (1)	5.643.997	4.522.873
Menos: Efectivo en caja y bancos	(512.468)	(455.812)
Deuda neta	5.131.529	4.067.061
Total de patrimonio neto	3.131.395	4.464.318
Capital total (2)	8.262.924	8.531.379
Ratio de apalancamiento (3)	62%	48%

- (1) Comprenden los pasivos con instituciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

9. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 era como sigue:

	Servicios reconocidos en un momento determinado	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Despachos de aduana (1)	8.402.999	7.960.779
Ingresos por certificados (2)	732.650	895.628
Otros honorarios (5)	298.766	133.112
Servicios in house (4)	203.772	173.584
Gestiones legales (3)	58.985	179.702
Total	9.697.172	9.342.805

- (1) Corresponde principalmente a los ingresos por trámites por desaduanización de importaciones.
- (2) Honorarios por consecución de certificados INEM, MIPRO, CONSEP, AGROCALIDAD y MAGAP.
- (3) Honorarios por gestiones de reclamos legales.
- (4) Servicios de personal de la Compañía con estancia permanente en el cliente.
- (5) Incluye honorarios por asistencia técnica, capacitaciones, notarizaciones, entre otros.

10. Costo de prestación de servicios

El detalle de la composición de los costos de prestación de servicios, por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y remuneraciones	3.545.531	3.263.852
Beneficios sociales e indemnizaciones	2.529.803	2.435.259
Total	6.075.334	5.699.111

11. Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros ingresos eran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios administrativos (nota 15)	333.416	422.381
Otros ingresos	323.639	306.796
Utilidad en venta de activos fijos		6.681
Total	657.055	735.858

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

12. Gastos por su naturaleza

El detalle de los gastos por su naturaleza de los periodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Gastos administrativos:</u>		
Honorarios	272.545	314.584
Depreciación	270.725	133.742
Mantenimientos y reparaciones	225.083	181.293
Suministros	150.337	128.532
Impuestos y contribuciones	75.693	70.122
Seguros	46.196	61.088
Transportes	31.641	137.762
Gastos de gestión	31.355	33.035
Amortización	15.905	14.441
Gastos de viaje	1.609	3.304
Otros gastos	132.563	46.011
Total	1.253.652	1.123.914
<u>Gastos de ventas:</u>		
Servicios básicos	162.037	177.056
Arriendos	28.044	80.971
Gastos de viaje	19.540	19.104
Gastos de publicidad	15.391	61.686
Mantenimientos y reparaciones	5.921	6.476
Combustible	3.323	2.678
Comisiones	1.869	7.844
Otros gastos	7.349	16.526
Total	243.474	372.341

13. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	1.300	1.300
Instituciones financieras (1):		
Produbanco	195.052	64.457
Banco del Pacífico	90.776	252.270
Banco del Pichincha	111.447	98.800
Banco Bolivariano	86.652	25.050
Banco Guayaquil	27.241	13.935
Total	512.468	455.812

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas bancarias en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

14. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>		
Cientes (1)	3.706.452	3.510.425
Reembolsos por facturar (2)	485.839	300.799
	4.192.291	3.811.224
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Partes relacionadas (nota 15)	30.833	32.170
Anticipos a proveedores (3)	13.066	2.410
Cuentas por cobrar empleados	79.576	119.460
Otros	31.377	46.943
	154.852	200.983
Total	4.347.143	4.012.207

- (1) Corresponde a los honorarios por cobrar por servicios prestados por la Compañía. La Compañía en los años 2019 y 2018, ha realizado ventas de servicios a través de crédito directo, en plazos de hasta 120 días, por lo que los valores razonables de las cuentas por cobrar son similares al valor consignado en los registros contables que son iguales al de su facturación.
- (2) Corresponde a los valores desembolsados por la Compañía para los trámites de desaduanización de sus clientes y que serán facturados como reembolso.
- (3) Comprenden anticipos entregados a proveedores que no implican transacciones de financiamiento los cuales no contienen un riesgo de recuperación.

15. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas se efectúan en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 14):</u>		
Otras cuentas por cobrar – Partes relacionadas (1):		
Tolepu S.A.	26.609	9.200
Torrestibas S.A.	3.080	1.882
Ciateite S.A.	1.042	21.088
Accionistas – otros	102	
Total	30.833	32.170

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar –
Otras cuentas por pagar (nota 22):

Dividendos por pagar (2)	2.474.825	425.462
Partes Relacionadas (3)		
Accionista	500.000	-
Ciateite S.A.	24.916	8.736
Torrestibas S.A.	7.377	8.008
Tolepu S.A.		15.706
Total	532.293	32.450

- (1) Corresponden a saldos pendientes de cobro por ingresos obtenidos con dichas relacionadas por concepto de servicios prestados y reembolso de gastos, cuyo detalle fue como sigue en los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios administrativos	409.553	422.381
Arriendos	110.208	20.400
Reembolsos	41.532	33.706
Honorarios por trámites	5.320	20.074
Venta de activos	2.089	13.393
Total	568.702	509.954

- (2) Los saldos por dividendos por pagar corresponden a los valores pendientes de pago a los accionistas por la repartición de beneficios de años anteriores, que están disponibles y no han sido retirados por los mismos.
- (3) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por reembolsos que serán posteriormente facturado a los clientes y cuentas por pagar a personas naturales relacionadas, por contratos de construcción.

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía generó gastos por sueldo a personal clave de acuerdo con el siguiente detalle:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a corto plazo	102.665	136.555
Beneficios definidos por jubilación patronal y desahucio	217.086	195.959
Total	319.751	332.514

La Compañía considera como personal clave al Gerente General y Director de Fidelización, quienes a su vez son accionistas.

16. Propiedades y equipos, neto

El movimiento de las propiedades y equipos, neto al 31 de diciembre del 2019 y 2018, fue como sigue:

	2019					
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas	Ventas	Activaciones / reclasificaciones	Saldo al final del año
<u>Costo:</u>						
Terreno (1)	517.338				-	517.338
Construcciones en curso (2)	522.052	27.500			(549.552)	-
Total no depreciable	1.039.390	27.500	-	-	(549.552)	517.338
Edificios (1) (3)	2.827.677				(228.208)	2.599.469
Instalaciones	56.726					56.726
Muebles y enseres	730.867	8.583	(1.336)	(5.337)	-	732.774
Equipos de oficina	238.431	60.546	(2.082)	(5.626)	-	291.271
Equipos de computación	475.446	177.122	(38.182)	(46.089)	-	568.296
Equipos de comunicación	77.977		(788)	(950)		76.240
Equipo de transporte	199.100					199.101
Total activos depreciables	4.606.224	246.251	(42.387)	(58.002)	(228.208)	4.523.876
Depreciación acumulada (3)	(575.048)	(268.947)	41.487	42.134	32.965	(727.410)
Total	5.070.566	4.804	(900)	(15.868)	(744.795)	4.313.804

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

2018					
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas	Activaciones / reclasificaciones	Saldo al final del año
<i>Costo:</i>					
Terreno (1)	1.055.870			(538.532)	517.338
Construcciones en curso	2.118.898	1.015.308		(2.612.154)	522.052
Total no depreciable	3.174.768	1.015.308	-	(3.150.686)	1.039.390
Edificios (1)	228.208			2.599.469	2.827.677
Instalaciones	35.559	20.171		996	56.726
Muebles y enseres	592.968	208.084	(1.231)	(68.954)	730.867
Equipos de oficina	151.234	22.976		64.221	238.431
Equipos de computación	317.014	184.535	(49.925)	23.822	475.446
Equipos de comunicación	77.425	10.383	(2.431)	(7.400)	77.977
Equipo de transporte	199.100				199.100
Total activos depreciables	1.601.508	446.149	(53.587)	2.612.154	4.606.224
Depreciación acumulada	(492.946)	(131.898)	49.796		(575.048)
Total	4.283.330	1.329.559	(3.791)	(538.532)	5.070.566

- (1) Propiedades entregadas en garantía por obligaciones mantenidas con Banco de la Producción (Produbanco), ver nota 21.
- (2) La reclasificación por un monto de US\$ 549.552 corresponde a mejoras del terreno mantenido como propiedad de inversión Ver nota 17.
- (3) La reclasificación neta, por un monto de US\$ 195.243 por decisión de la administración es clasificada como disponible para la venta, el cual corresponde a la oficina 601 y el parqueadero #40, ubicado en el edificio Executive Center.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades y equipos se registra dentro de los gastos de administración.

17. Propiedades de inversión, neto

Al 31 de diciembre de 2019 la propiedad de inversión incluía una oficina 73,48 metros cuadrados (al 2018 incluía un parqueo de 12,02 metros cuadrados), ubicados en el edificio Executive Center en la ciudad de Guayaquil. En el mes de septiembre la compañía decidió vender el parqueadero de 12,02 metro cuadrados razón por la que se reclasificó a Activos disponibles para la venta (ver nota 20)

El movimiento de las propiedades de inversión, neto por los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018, fue como sigue:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

2019				
	Saldo al inicio del año	Reclasificación	Adiciones	Saldo al final del año
Terreno	538.532	549.552		1.088.084
Edificios (1)	110.658	(10.419)		100.239
Depreciación acumulada	(14.755)		(1.777)	(16.532)
Total propiedades de inversión, neto	634.435	539.133	(1.777)	1.171.791

2018				
	Saldo al inicio del año	Reclasificación	Adiciones	Saldo al final del año
Terreno		538.532		538.532
Edificios (1)	110.658			110.658
Depreciación acumulada	(12.910)		(1.845)	(14.755)
Total propiedades de inversión, neto	97.748	538.532	(1.845)	634.435

- (1) Propiedad horizontal correspondiente a oficinas entregadas en garantía por obligaciones mantenidas con Banco de la Producción (Produbanco) y valorada por la institución financiera por US\$264.600 en el año 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 una comparación del valor razonable de las propiedades de inversión en el año 2019 de acuerdo a lo establecido en predio urbano municipal, mientras que en el año 2018 al avalúo practicado por un perito independiente frente al valor en libros, fue como sigue:

	2019		2018	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Terreno y edificios – Vía Daule	1.088.084	1.110.040	538.532	792.985
Edificio – Edificio Nobis	83.707	57.669	95.903	129.454

18. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los activos intangibles fue la siguiente:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Software en proceso - Sistema SAP (1)	167.116	151.479
Intangibles en uso:		
Software y licencias	120.562	95.256
Amortización acumulada	(60.067)	(44.163)
	55.093	55.093
Total	227.611	202.572

- (1) El 29 de octubre de 2018 la Compañía contrató con ECUATECXXIS S.A. la venta e implementación del sistema SAP BUSINESS ONE, el cual se encuentra en proceso de implementación y tendrá una duración aproximada de salida en producción de 10 meses, y por el cual la compañía ha registrado el avance de la implementación. Se estima que la Compañía incurrirá en costos por aproximadamente US\$169.000 dólares por el licenciamiento, infraestructura y servicios hasta su puesta en marcha.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto por amortización de intangibles ascendió a US\$15.904 y US\$12.014, respectivamente.

19. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros activos no corrientes fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inversiones en subsidiaria (1)	1.182.370	1.629.986
Garantías	2.018	2.018
Otros activos no corrientes	5.273	9.233
Total	1.189.661	1.641.237

- (1) Corresponde a una inversión del 99,99% de participación en Predial La Fragua S.A., compañía con la cual presenta por separado estados financieros consolidados. El movimiento por los años 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	1.629.986	1.629.986
Reclasificación (*)	(447.616)	
Saldo al final del año	1.182.370	1.629.986

- (*) Predial La Fragua S.A. mantenía un saldo de US\$ 447.616 como aporte para futuras capitalizaciones mismo no se efectuó por ello la Compañía reclasifico este saldo como una cuenta por cobrar, mismas que fue cobrada en el mes de octubre.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

20. Activos no corrientes disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2019, la administración de la compañía efectuó la decisión de la venta de la oficina 601 y parqueaderos # 40 y # 39 mantenidos como propiedad de inversión, en el edificio Executive Center ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía.

21. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras fueron como sigue:

2019							
<u>Institución</u> (1)	<u>Operación</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u> <u>corriente</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Produbanco	CAR20200172756003	243.979	1.014	244.994	266.451	8,95%	12/10/2021
Produbanco	CAR20200210822003	452.951	2.352	455.303	200.454	8,63%	10/05/2021
Produbanco	CAR20200255907000	68.675	376	69.050		8,95%	06/04/2020
Total		765.605	3.742	769.347	466.905		

2018							
<u>Institución</u> (1)	<u>Operación</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>	<u>Interés</u>	<u>Total</u> <u>corriente</u>	<u>Largo</u> <u>plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>
Produbanco	CAR20200172756003	396.383	1.622	398.005	908.625	8,95%	10/12/2021
Produbanco	CAR20200218220030	418.042	2.600	420.642	652.316	7,85%	10/05/2021
Produbanco	CAR20200244852000	300.000	2.014	302.014	-	8,95%	29/11/2019
Total		1.114.425	6.236	1.120.661	1.560.941		

(1) Obligaciones garantizadas mediante hipoteca abierta sobre propiedades de la Compañía, descritas en las notas 16 y 17.

22. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 estaban conformadas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores (1)	1.074.953	1.094.579
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar (nota 15)	2.474.826	425.462
Partes relacionadas (nota 15)	532.293	32.450
Anticipos de clientes	303.131	262.150
Costos provisionados	22.542	26.630
Total	4.407.745	1.841.271

(1) La Compañía considera que los valores razonables de los acreedores comerciales corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 30 días por lo que las operaciones no incluyen financiamiento.

23. Beneficios laborales a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los pasivos por beneficios laborales a corto plazo, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación de trabajadores (1)	426.035	466.531
Vacaciones	194.807	136.656
Cuentas por pagar al Seguro Social	99.754	94.877
Décimo cuarto sueldo	85.492	82.591
Décimo tercer sueldo	23.390	22.655
Fondo de reserva	3.237	3.173r
Total	832.715	806.483

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el siguiente es un movimiento del 15% de participación de trabajadores en las utilidades de la Compañía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	466.531	477.573
Provisión del año (nota 25)	426.035	466.531
Pagos realizados	(466.531)	(477.573)
Saldo al final del año	426.035	466.531

24. Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los pasivos por impuestos corrientes se componían como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	384.201	522.502
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	200.485	31.394
Retenciones en la fuente por IVA	54.384	53.420
Impuesto al valor agregado por pagar	48.277	38.122
Contribución única (2)	20.157	
Total	707.504	645.438

- (1) El movimiento de la provisión de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre del 2019 y 2018, era como sigue:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al comienzo del año	522.502	388.823
Impuesto a la renta causado del año (nota 24)	593.537	721.239
Compensación de retenciones de impuesto a la renta	(209.336)	(198.737)
Pagos efectuados	(522.502)	(388.823)
Saldo al final del año	384.201	522.502

- (2) En base a la reforma tributaria ver nota 25 (e), las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, para lo cual la Compañía consideró la tasa activa referencial obtenida del Banco Central del Ecuador para obtener el valor presente de los pagos a efectuarse a futuro de los cuales la administración decidió efectuar el registro únicamente de la Porción corriente correspondiente al pago a efectuarse al año 2021 por un total de US\$ 20.157 al 31 de diciembre de 2019.

25. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 25% aplicable a la utilidad gravable por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y 2018, respectivamente. Un detalle de la conciliación tributaria es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado antes de la participación trabajadores	2.840.233	3.110.210
15% participación a trabajadores (nota 23)	(426.035)	(466.531)
Resultado antes de impuesto a la renta	2.414.198	2.643.679
Más: Gastos no deducibles	418.391	388.301
Menos: Beneficios tributarios	(458.442)	(147.021)
Base imponible para cálculo del impuesto a la renta	2.374.147	2.884.959
Impuesto a la renta causado	593.537	721.239
Menos retenciones de impuesto a la renta	(209.336)	(198.737)
Impuesto a la renta por pagar (nota 24)	384.201	522.502

Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa impositiva de impuesto a la renta del 25% (caso contrario deberá aplicar la tasa del 28%). A la fecha de

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

emisión de los estados financieros, la Compañía ha cumplido con esta disposición legal.

El gasto por impuesto a la renta del año 2019 y 2018 se encontraba compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)	593.537	721.239
Gasto impuesto a la renta diferido (nota 25-b)	(62.356)	(56.753)
Total	531.181	664.486

El gasto por impuesto a la renta corriente en el estado de resultados difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan en la conciliación a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	603.549	25%	660.920	25%
Más: Gastos no deducibles	104.598	4%	97.075	4%
Menos: Beneficios tributarios	(114.611)	(4%)	(36.755)	(1%)
Tasa impositiva efectiva	593.537	25%	721.239	27%

b) Impuestos diferidos

El detalle del saldo acumulado por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

<u>2019</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Saldo al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en el resultado</u>	<u>Saldo al final del año</u>
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>			
Jubilación Patronal	56.753	62.356	119.109
<u>2018</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Saldo al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en el resultado</u>	<u>Saldo al final del año</u>
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>			
Jubilación Patronal	-	56.753	56.753

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

c) Distribución de dividendos

De acuerdo con la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentra exento únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Al 31 de diciembre de 2019 se distribuyeron dividendos por US\$ 3.345.934 (correspondientes a US\$ 1.366.742 de las utilidades del 2017 declarados en el año 2018), según actas de junta de accionistas celebradas el 9 de abril de 2019 y el 10 de diciembre del 2019.

d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000 y a los US\$15.000.000, de acuerdo con la legislación vigente la Compañía no se encuentra dentro del Régimen de Precios de Transferencia y no está obligada a presentar el Anexo ni el informe de Operaciones con Partes Relacionadas.

e) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 111 de 31 de diciembre de 2019, se emitió la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2020 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Contribución única y temporal

- Contribución única y temporal pagadera hasta el 31 de marzo de cada año, que será calculada sobre el total de ingresos gravados incluidos en la declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, iguales o superiores a US\$1 millón bajo el siguiente esquema:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Porcentaje
1.000.000	5.000.000	0,10%
5.000.001	10.000.000	0,15%
10.000.001	En adelante	0,20%

La contribución no podrá ser superior al 25% del impuesto a la renta causado en el año 2018, ni será utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación de otros impuestos.

Dividendos

- Los dividendos pagados al exterior a sociedades y personas naturales extranjeras estarán gravados con el impuesto a la renta y sujetos a la retención en la fuente del 10% (14% cuando sean paraísos fiscales).
- Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador estarán gravados en el 40% y estarán sujetos a retención en la fuente de hasta el 25% conforme resolución que emita el SRI.
- Se elimina el crédito tributario por dividendos pagados a personas naturales residentes en el Ecuador que son accionistas o beneficiarios efectivos de compañías ecuatorianas.
- Los dividendos distribuidos a sociedades nacionales estarán exentos del impuesto a la renta.
- Cuando una Sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Jubilación patronal y desahucio

- A partir del ejercicio fiscal 2021 serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal actuarialmente formuladas, cuando cumplan con las siguientes condiciones:
 - Se refieran a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

- Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores

Deducciones en gastos financieros

- Para las otras sociedades o personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no podrá ser superior al 20% de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones.
- No serán deducibles los intereses pagados a partir de enero de 2020 cuya tasa exceda la permitida por el Banco Central del Ecuador, por créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 por IFIS nacionales o internacionales o entidades financieras calificadas por los entes de control en Ecuador, cuyo capital haya sido destinado para el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019

Anticipo de impuesto a la renta

Se eliminar la obligación del pago del anticipo de impuesto a la renta; pudiendo anticiparse de forma voluntaria el impuesto equivalente al 50% del impuesto a la renta causado en el año anterior menos retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Deducciones adicionales

Se deducirán el 100% adicional los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora o competente en la materia.

Retenciones en la fuente

Serán agentes de retención los contribuyentes que cumplan con los requisitos que emitirá el SRI mediante resolución.

f) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2016 al 2019.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

26. Obligaciones por beneficios post-empleo y por terminación

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo con el Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por beneficios post- empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Hipótesis actuariales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía tiene registrada una provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	11,06%	11,02%

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post-empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial en las cuales se ha considerado un rango de +/- el 0,50% tomando en cuenta que dicho rango es aceptado internacionalmente.

Un cuadro de las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento:		
-0,50%	3,71%	4,00%
Base	7,72%	7,72%
0,50%	3,95%	4,00%
Tasa de incremento salarial:		
-0,50%	4,20%	5,00%
Base	1.50%	1.50%
0,50%	3,96%	4,00%

Obligación por Beneficios Post- Empleo

El movimiento por las obligaciones de beneficio por retiro de jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

2019					
	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efecto en patrimonio – Otros Resultados Integrales	Efectivo	Transacciones con partes relacionadas	Efecto en el estado de resultados integrales
Jubilación patronal:					
Saldo al inicio del año	930.673				
Costo laboral de servicios actuales	209.734				209.733
Perdida Actuarial	(113.790)	(113.790)			
Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	(2.296)			(2.296)	
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(22.150)	(22.150)			
	1.002.171	(135.940)	-	(2.296)	209.733
Desahucio:					
Saldo al inicio del año	289.948				
Costo laboral de servicios actuales	58.299				58.299
Perdida Actuarial	(25.027)	(25.027)			
Transferencia de empleados desde/(hacia) otras empresas del Grupo	(982)			(982)	
Pagos efectuados	(8.710)		(8.710)		
	313.528	(25.027)	(8.710)	(982)	58.299
Total obligación por beneficios post empleo	1.315.699	(160.966)	(8.710)	(3.278)	268.032

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

2018				
	PASIVO - Obligación por Beneficios Definidos	Efecto en patrimonio – Otros Resultados Integrales	Efectivo	Efecto en el estado de resultados integrales
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año	823.319			
Costo laboral de servicios actuales	186.457			186.457
Perdida Actuarial	(28.063)	(28.063)		
Efectos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(51.039)			(51.039)
	930.673	(28.063)		135.418
Desahucio:				
Saldo al inicio del año	276.652			
Costo laboral de servicios actuales	58.023			58.023
Perdida Actuarial	(30.917)	(30.917)		
Pagos efectuados	(13.810)		13.810	
	289.948	(30.917)	13.810	193.441
Total obligación por beneficios post empleo	1.220.621	(58.980)	13.810	328.859

27. Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los otros pasivos no corrientes correspondían a anticipos entregados por clientes como fondos para los trámites en su nombre que se esperan liquidar en el largo plazo. Un detalle de los montos recibidos era como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clorox del Ecuador	16.000	16.000
Bayer S.A.	12.000	12.000
Itabsa/Tanasa/Proesa	26.000	26.000
Interagua	6.000	6.000
Lipeqsa	500	500
Kimberly Clark Ecuador (1)	200.000	200.000
Interoc S.A. (1)	40.000	40.000
Nestle del Ecuador S.A. (1)	40.000	40.000
Cargill Ecuador	100.000	100.000
Sicpa	3.000	3.000
Total	443.500	443.500

(1) Transacciones cubiertas con garantías bancarias, véase nota 30.

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

28. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía se encuentra dividido en 542.264 acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

29. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Los cambios en los pasivos de la Compañía que surgieron de las actividades de financiamiento fueron como sigue:

2019					
	Saldo al inicio	Declaración de dividendos	Pago intereses	Flujos de efectivo	Saldo al final
Pago de dividendos	425.462	2.918.447		(869.083)	2.474.826
Obligaciones financieras (nota 21)	2.681.602		3.742	(1.449.092)	1.236.252
Total pasivos por actividades de financiación	3.107.064	2.918.447	3.742	(2.318.175)	3.711.078

2018					
	Saldo al inicio	Declaración de dividendos	Gasto por intereses	Flujos de efectivo	Saldo al final
Pago de dividendos	613.695	1.003.449		(1.191.682)	425.462
Obligaciones financieras (nota 21)	2.514.835		11.805	154.962	2.681.602
Total pasivos por actividades de financiación	3.128.530	1.003.449	11.805	(1.036.720)	3.107.064

30. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la compañía tiene mantiene las siguientes garantías bancarias que cubren operaciones con clientes, según el siguiente detalle:

<u>Institución</u>	<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Operación</u>	<u>Monto</u>	<u>Observación</u>
Produbanco	Créditos contingentes	GRB2020000302405	100.000	Kimberly Clark Ecuador
Produbanco	Créditos contingentes	GRB20200004019	40.000	Nestlé Ecuador S.A.
Produbanco	Créditos contingentes	GRB2020000351503	26.000	Tabacalera Andina S.A.
Total			166.000	

Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

31. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, hemos reclasificado ciertas partidas entre los estados financieros internos de la Compañía y los estados financieros auditados, para efectos de una presentación adecuada de los saldos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, esto debido a limitantes en el sistema contable interno; un detalle de las reclasificaciones realizadas se detalla a continuación:

2019				
	Estados financieros internos de la Compañía	Reclasificaciones		Estados Financieros auditados
		Debe	Haber	
<u>Estado del resultado Integral</u>				
Costo de prestación de servicios	-	6.073.727		6.073.727
Gastos de operación	7.938.425		6.073.727	1.864.698
Costo de ventas activo fijo	15.868		6.623	9.245
Otros ingresos	732.020	6.623		724.397
2018				
	Estados financieros internos de la Compañía	Reclasificaciones		Estados Financieros auditados
		Debe	Haber	
<u>Estado del resultado Integral</u>				
Costo de prestación de servicios	-	5.699.111		5.699.111
Gastos de venta	6.071.452		5.699.111	372.341

32. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de nuestro informe de 8 de abril de 2020, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados.

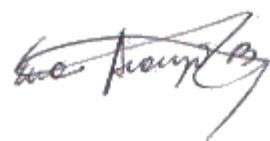
Torres & Torres Agentes de Aduana (TTADAD) C.A.

33. Autorización de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de Torres & Torres (TTADAD) C.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados por la Administración para su publicación con fecha 3 de abril de 2020 para ser aprobado por la junta de accionistas y su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Ing. Pablo Torres Alaña
Gerente General



Ing. Eva Araujo Beldox
Contador General